

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., Veinticuatro (24) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

Sucesión RAD: 110013110013202000403-00

Teniendo en cuenta, el registro civil de nacimiento y poder aportado en esta mortuoria se Dispone:

Reconocer a HERMES ARLEY CABRERA BAEZ, como heredero de la causante ROSA ELVIRA BAEZ LIZARAZO, en calidad de hijo, quien acepta la herencia con beneficio de inventarios.

RECONOCER, Como apoderada judicial del heredero reconocido a la Dra. LADY MARTÍNEZ FORERO, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 032

HOY: 25 de Febrero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA